



000041

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 444/2019-2020

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, Marathon Sports es una empresa fundada el 27 de octubre de 1980 en la Ciudad de Quito - Ecuador, con el objeto de comercializar indumentaria deportiva en los países de Sud América.

Que, en los últimos 30 años, esta empresa deportiva se consolidó en el mercado nacional como marca líder en la comercialización de indumentaria deportiva, enfocada en ofrecer y satisfacer las necesidades de los consumidores con variedad de productos deportivos de las marcas más reconocidas a nivel mundial.

Que, Marathon Sports continúa con su posicionamiento como marca especializada en deporte, así como en potenciar su expansión a mercados internacionales con más de 10 años en el territorio boliviano, siendo el principal sponsor de la Selección Boliviana de Fútbol.

Que, Marathon Sports viste a la Selección Boliviana de Fútbol y a otras selecciones de Sud América, así como a árbitros de la Confederación Sudamericana de Fútbol - CONMEBOL, en eventos internacionales como la Copa América, entre otros.

Que, la empresa Marathon Sports, apoya desinteresadamente al deporte boliviano al dotar de indumentaria deportiva para eventos internacionales oficiales, mostrando su espíritu de colaboración a los clubes bolivianos como el Club The Strongest, Bolívar y Oriente Petrolero, entre otros.

Que, la empresa Marathon Sports se encuentra legalmente constituida en el territorio nacional contando con la Matrícula de Comercio N° 40650 de FUNDEMPRESA.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus facultades determinadas por la Constitución Política del Estado y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Empresa Marathon Sports**, por su valioso aporte dotando de indumentaria deportiva profesional a la Selección Boliviana



000040

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

de Fútbol y a los clubes del fútbol profesional boliviano en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil veinte.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES



Sen. Noemí Díaz Taborga
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES